



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Víctor Hugo Reyes Balaguera
Demandado	Diana Fernanda Parra Aguilar y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00104-00

En atención a lo solicitado por el extremo ejecutante *vía correo electrónico* el 21 de julio de 2020, téngase en cuenta al momento de realizar la liquidación del crédito, el **ABONO** realizado por la parte demandada.

- El día 8 de junio de 2020 por valor de \$300.000.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9426803eb1a94fe9a56f9d1ca69640361b0549e25638f1218ed99e9f91b9400

Documento generado en 22/07/2020 04:33:07 p.m.